

Guayaquil 18 de Mayo de 2020

Señora:
María Teresa Solines
Accionista Electro Partes S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Adjunto a la presente les hago llegar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Electro Partes S.A., por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.019 para que se sirva analizarlo en Junta General de Accionistas que deberá reunirse para efectos.

Además me permito informarle que la administración de la Empresa se ha desenvuelto con normalidad en apego a los objetivos trazados y sus aspectos más relevantes son los siguientes:

a) En cumplimiento al principal objetivo de la empresa para la cual fue constituida todos sus ingresos son por venta de materiales eléctricos.

b) En este ejercicio económico año 2.019 la empresa tuvo una pérdida considerable de \$ (6.768,59), que la Junta General de Accionistas deberá revisar los motivos que ocasionaron este resultado, pero que mejora aún en pequeños rangos.

c) También debo informar que durante el año económico 2.019 no hemos tenido ningún problema legal y que la administración se ha desenvuelto con normalidad.

d) La Junta General de Accionistas se ha realizado conforme a las disposiciones de la escritura de constitución esto es por lo menos una vez al año.

e) Como conclusión a este informe me permito recomendar para el año 2.020 se siga brindando el apoyo necesario a la administración siempre que sus decisiones sean acertadas para el desenvolvimiento del negocio.

Con lo expuesto he dado cumplimiento a mis gestiones como administrador de Electro Partes S.A., en el año 2.019 de acuerdo a las disposiciones de la resolución 90-1-5-3-116 dictada por la Superintendencia de Compañías el 7 de Mayo de 1.990.

Atentamente,


GUILLERMO AVELLAN WEISSON
Gerente General